

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
COLBUN

REGION: DEL MAULE

☐ URBANO ☒ RURAL

NUMERO DE PERMISO
00000010
FECHA
20 ENE. 2022
ROL S.I.I
25-137

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.1.11. N°
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
 E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

SAN LUIS
 N° S/N° Lote N° manzana localidad o loteo **SAN LUIS**
 **RURAL** sector
 (URBANO O RURAL)

aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESITA DEL PILAR SALDAÑA GONZALEZ	11.999.839-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESITA DEL PILAR SALDAÑA GONZALEZ	11.999.839-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	23.063.693-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	23.063.693-1

3.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.239.793
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$	33.597
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50 %)				%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)
TOTAL A PAGAR				\$	16.798
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE